



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
 Obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR".  
 N° Contrato SAFI 121152

**TRAMITADO**  
 Fecha 09 JUL. 2015

Santiago, 09 de julio de 2015

**RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA**

(EXENTA) N° 254 /

**VISTOS**

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1484, de fecha 06 de julio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 2283 de fecha 26/05/15.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	RESOL.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Schulz	Villanueva	Andrés Rainer	2283	26-05-2015	101	25-06-2015	243.699
Ríos	Marcuello	Marlene Teresa	2283	26-05-2015	172	24-06-2015	243.699
Otárola	Castillo	Inés Elena	2283	26-05-2015	512	25-06-2015	243.699

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.-(\$731.097.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3306 de fecha 28 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



EDUARDO RODRIGUEZ SOTO  
 Jefe División Función  
 Expropiaciones  
 Fiscalía